Deloitte.

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)

Estados contables consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 e informe de auditoría independiente

Auditoría • Impuestos • Consultoría • Asesoría Financiera •

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)

Estados contables consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 e informe de auditoría independiente

Contenido

Informe de auditoría independiente

Estado de situación patrimonial consolidado

Estado de resultados consolidado

Estado de flujos de efectivo consolidado

Notas a los estados contables consolidados

Deloitte.

Tea Deloitte & Touche
Cerrito 420, Piso 7
Montevideo, 11.000
Uruguay

Tel: +598 (2) 916 0756
Fax: +598 (2) 916 3317
www.deloitte.com

Informe de auditoría independiente

Señores
Directores de
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)

Hemos auditado los estados contables consolidados de Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) que se adjuntan; dichos estados contables comprenden el estado de situación patrimonial consolidado al 31 de diciembre de 2007, los correspondientes estados consolidados de resultados, de flujos de efectivo y de evolución del patrimonio por el ejercicio finalizado en esa fecha, las notas de políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados contables consolidados.

Responsabilidad de la Dirección por los estados contables

La Dirección de Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) es responsable por la preparación y la razonable presentación de estos estados contables consolidados de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados contables que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y realizar estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos nuestra auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados contables están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de existencia de errores significativos en los estados contables, ya sea debido a fraude o error. Al hacer la evaluación de riesgos, el auditor considera los aspectos de control interno de la entidad relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados contables con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas por la entidad y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como evaluar la presentación general de los estados contables.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados contables consolidados referidos precedentemente presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial consolidada de Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) al 31 de diciembre de 2007, los resultados consolidados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay.

27 de marzo de 2008

Fulvio Impallomeni
Socio Tea Deloitte & Touche

CAJA DE 38 JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $500.00 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 12.997 003847

CAJA DE 45 JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $200.00 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 17.738 018228

CAJA DE 44 JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $200.00 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 17.738 018228

CAJA DE 13 JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $30.00 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 17.738 027036

TEA DELOITTE & TOUCHE

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE

(En pesos uruguayos) (*)

	Notas	2007	2006
A C T I V O			
Activo corriente			
Disponibilidad de caja y bancos		2.763.412.631	1.632.396.820
Inversiones temporarias	**2.d**	646.237.227	69.701
Créditos por ventas:			
- Energía eléctrica		3.574.667.505	3.735.531.761
- Previsión por deudores incobrables	**2.h**	(664.303.693)	(648.440.503)
- Intereses a devengar		(28.507.723)	(18.798.480)
- Anticipos de clientes		(3.425.498)	(4.231.102)
- Servicio de consultoría	**2.f**	114.367.652	105.510.383
- Prev. Ds. Incobrables por consultoría		(28.186.413)	(41.230.748)
Total Créditos por ventas		2.964.611.830	3.128.341.311
Otros créditos:			
- Divisas para compra de materiales		-	236.510
- Pagos anticipados		1.376.269.145	2.485.132.464
- Diversos		151.944.288	166.923.096
- Prev. Otros créditos incobrables		(18.141.008)	(21.056.485)
- Intereses financ. a devengar		(1.201)	(2.111)
Total Otros créditos		1.510.071.224	2.631.233.474
Inventarios	**2.e**	1.470.607.774	1.480.215.413
Total Activo corriente		9.354.940.686	8.872.256.719
Activo no corriente			
Bienes de uso		143.909.325.609	140.972.615.430
Amortización acumulada		(73.347.217.640)	(70.037.157.975)
Total Bienes de uso	**2.c y 4**	70.562.107.969	70.935.457.455
Créditos a largo plazo	**13 y 16.a**	2.763.243.229	2.450.317.693
Intereses financ. a dev. Créditos a largo plazo		(867)	(2.725)
Inventarios	**2.e**	1.333.303.266	1.546.222.621
Previsión por obsolescencia	**2.e**	(55.410.021)	(66.857.460)
Créditos por ventas		1.323.540.252	1.637.739.209
Previsión por deudores incobrables	**2.h**	(219.199.396)	(269.295.506)
Inversiones a largo plazo	**2.d**	803.448.822	951.638.383
Intereses financ. a devengar		-	(664.807)
Bienes desafectados de su uso		36.440.684	42.621.518
Activos biológicos	**2.m**	27.533.223	34.765.170
Valores en caución y en consignación		4.101.387	3.376.367
Intangibles	**2.g**	-	41.142.616
Total Activo no corriente		76.579.108.548	77.306.460.534
TOTAL ACTIVO		85.934.049.234	86.178.717.253
CUENTAS DE ORDEN	**10**	3.396.608.941	3.738.037.179

P A S I V O			
Pasivo corriente			
Deudas:			
- Deudas financieras	**6, 7 y 8**	2.370.509.687	3.626.177.483
- Intereses a vencer		(225.552.044)	(500.794.335)
Total Deudas financieras		2.144.957.643	3.125.383.148
- Deudas comerciales		1.536.561.560	2.843.099.549
- Intereses a vencer		-	-
Total Deudas comerciales		1.536.561.560	2.843.099.549
- Otras deudas	**14**	4.118.156.707	2.491.604.177
- Intereses a vencer		-	(209.477)
Total Otras deudas		4.118.156.707	2.491.394.700
Total Deudas		7.799.675.910	8.459.877.397
Previsiones	**15**	93.720.347	99.196.664
Total Pasivo corriente		7.893.396.257	8.559.074.061
Pasivo no corriente			
Deudas:			
- Deudas financieras	**6 y 8**	4.556.792.481	8.649.849.232
- Intereses a vencer		(684.780.482)	(1.383.543.066)
Total Deudas financieras		3.872.011.999	7.266.306.166
- Otras deudas		415.146.943	-
- Intereses a vencer		-	-
Total Otras deudas		415.146.943	-
Total Deudas		4.287.158.942	7.266.306.166
Previsiones	**15**	256.406.340	66.479.049
Total Pasivo no corriente		4.543.565.282	7.332.785.215
TOTAL PASIVO		12.436.961.539	15.891.859.276
INTERESES MINORITARIOS		6.145.704	-
P A T R I M O N I O	**5**		
Capital		2.684.126.577	3.080.676.195
Corrección por inflación		60.986.252.960	60.559.703.342
Total Capital		63.670.379.537	63.640.379.537
Reservas		9.054.012.716	9.057.425.234
Resultados acumulados:			
- Resultados de ejercicios anteriores		(4.236.386.147)	(1.804.029.588)
- Corrección por inflación		187.594.679	717.122.179
- Resultado del ejercicio		4.815.341.206	(1.324.039.385)
Total Resultados acumulados		766.549.738	(2.410.946.794)
TOTAL PATRIMONIO		73.490.941.991	70.286.857.977
TOTAL PASIVO, INT.MINORITARIOS Y PATRIMONIO		85.934.049.234	86.178.717.253
CUENTAS DE ORDEN	**10**	3.396.608.941	3.738.037.179

(*) Cifras en moneda del 31/12/07

Las notas 1 a 21 que se acompañan son parte integrante de los estados contables

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE

(En pesos uruguayos) (*)

	Notas	2007	2006
INGRESOS OPERATIVOS			
Venta de energía eléctrica local		20.250.259.225	19.390.783.272
Venta de energía eléctrica al exterior		1.546.237.444	36.554.820
		21.796.496.669	19.427.338.092
Bonificaciones		(52.247.134)	(53.362.222)
INGRESOS OPERATIVOS NETOS		21.744.249.535	19.373.975.870
Otros ingresos de explotación		970.789.160	961.648.970
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN		22.715.038.695	20.335.624.840
COSTOS DE EXPLOTACIÓN			
Compra de energía eléctrica		(3.007.913.295)	(5.719.922.540)
Materiales energéticos y lubricantes		(3.824.872.955)	(5.831.798.947)
Servicios y otros suministros		(798.445.900)	(772.860.844)
Trabajos para inversiones en curso - gastos		38.692.452	48.163.668
Gastos de personal		(1.894.360.054)	(1.809.700.097)
Trabajos para inversiones en curso - personal		244.540.670	289.010.401
Amortizaciones	**4**	(3.069.115.759)	(2.984.062.605)
		(12.311.474.841)	(16.781.170.964)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		10.403.563.854	3.554.453.876
COSTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS			
Servicios y otros suministros		(897.175.299)	(954.285.435)
Trabajos para inversiones en curso - gastos		5.315.240	5.878.432
Gastos de personal		(1.879.546.147)	(1.619.039.296)
Trabajos para inversiones en curso - personal		18.661.820	19.686.850
Amortizaciones	**4**	(356.645.351)	(416.023.612)
Pérdida por deudores incobrables		(217.046.787)	(189.403.256)
		(3.326.436.524)	(3.153.186.317)
RESULTADOS DIVERSOS			
Ingresos varios		355.607.652	390.555.161
Gastos varios		(563.228.473)	(672.341.511)
		(207.620.821)	(281.786.350)
RESULTADOS FINANCIEROS	**8**		
Ingresos por intereses		70.416.673	95.088.011
Egresos por intereses		(586.810.124)	(653.336.625)
Otros cargos financieros netos		370.090.744	233.017.609
Resultado por desvalorización monetaria		1.029.544.269	218.054.448
		883.241.562	(107.176.557)
IRIC	**13**	(1.987.834.321)	(531.469.729)
Impuesto al patrimonio		(950.059.104)	(804.874.308)
Resultado atribuible a accionistas minoritarios		486.560	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		**4.815.341.206**	**(1.324.039.385)**

(*) Cifras en moneda del 31/12/07

Las notas 1 a 21 que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE

(En pesos uruguayos) (*)

	Notas	2007 $	2006 $
1) Flujo de efectivo por actividades operativas			
Resultado del ejercicio		4.815.341.206	(1.324.039.385)
Resultado atribuible a accionistas minoritarios		(486.560)	-
Ajustes:			
Amortización		3.441.872.414	3.415.794.521
RDM y Diferencia de cambio real de Disponibilidades		458.006.237	111.769.838
RDM rubros no operativos		(2.191.994.628)	(515.542.852)
Resultado Parque de Vacaciones		-	(9.689.655)
Resultado por otras inversiones a largo plazo		(5.504.039)	(3.125.203)
Resultado por Instrumentos Financieros		30.709.977	-
Resultado por activos biológicos		(1.163.064)	(34.765.170)
Ajuste previsión juicios, 200 kwh y otras previsiones		232.389.939	(3.721.830)
Provisión de incentivo por retiro		501.032.619	-
Comisiones de compromiso devengadas		106.981	1.132.435
Intereses de préstamos e IMABA devengados		597.169.444	658.577.360
Pérdida por Deudores Incobrables		217.046.787	189.403.257
Bajas de Bienes de Uso		2.720.889	84.697.309
Cambios en activos y pasivos:			
Inversiones corto plazo		69.701	303.006.103
Créditos por ventas		172.208.135	146.965.089
Otros créditos		1.214.443.203	733.993.638
Valores en caución y en consignación		(725.020)	966.421
Inventarios		210.295.036	(11.662.417)
Bienes desafectados de uso		5.905.044	4.092.393
Deudas comerciales		(1.306.537.989)	474.954.361
Deudas diversas		1.505.692.431	(1.675.781.428)
Total ajustes		5.083.744.095	3.871.064.168
Fondos provenientes de operaciones		9.898.598.741	2.547.024.783
2) Flujo de efectivo por actividades de inversión			
Altas y anticipos de Bienes de uso	16.a	(3.351.246.109)	(3.002.377.821)
Compra de Bonos		-	(650.371.983)
Cobro por ventas inversiones en el exterior		9.740.981	12.755.063
Aporte de capital en Interconexión del Sur S.A.		6.632.264	-
Fondos aplicados a inversiones		(3.334.872.864)	(3.639.994.742)
3) Flujo de efectivo por actividades de financiamiento			
Versión a cuenta del Resultado del ejercicio		(1.637.844.674)	(1.059.545.365)
Pagos Deudas financieras		(4.101.213.393)	(3.056.404.122)
Nuevas Deudas financieras		2.018.154.700	4.795.901.260
Pagos de Intereses e IMABA de Préstamos		(607.381.196)	(602.757.174)
Pagos de comisiones de compromiso		(182.039)	(1.214.172)
Fondos aplicados al financiamiento		(4.328.466.602)	75.980.426
4) Variación del flujo neto de efectivo y equivalentes de efectivo		2.235.259.275	(1.016.989.533)
5) Saldo inicial ajustado del efectivo y equivalentes de efectivo		1.632.396.820	2.761.156.190
6) Fondos asociados al mantenimiento de Efectivo y equivalentes		(458.006.237)	(111.769.838)
7) Saldo final del efectivo y equivalentes de efectivo	16.a	3.409.649.858	1.632.396.819

* Cifras en moneda del 31/12/07
Las notas 1 a 21 que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2007 y 2006

NOTA 1- INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA EMPRESA

1.1 NATURALEZA JURÍDICA, MARCO LEGAL Y CONTEXTO OPERACIONAL

La Ley Nº 4.273 promulgada el 21 de octubre de 1912 creó la UTE, ente autónomo al cual se le concedió personería jurídica para cumplir su cometido específico, abarcando éste las etapas de: generación, trasmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica. Se le confirió el monopolio estatal del suministro eléctrico para todo el territorio nacional y se la amparó reconociéndole derechos y privilegios legales para facilitar su gestión y respaldar su autoridad.

Por leyes N° 14.694 del 01/09/77, 15.031 del 04/07/80 y 16.211 del 01/10/91, el Ente deja de cumplir sus funciones específicas en régimen de monopolio y se le amplían sus posibilidades de actuación al campo de prestación de Servicios de Asesoramiento y Asistencia Técnica en las áreas de su especialidad y anexas, tanto en el territorio de la República como en el Exterior.

Por el art. 265 de la Ley Nº 16.462 del 11 de enero de 1994 se amplía su giro, facultándose su participación fuera de fronteras en las diversas etapas de la generación, transformación, trasmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica, directamente o asociada con empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Dicha participación estará supeditada a la previa autorización del Poder Ejecutivo.

Con fecha 17 de junio de 1997 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley Nº 16.832 que sustituye el artículo 2 del Decreto - Ley Nº 14.694, estableciendo a su vez un nuevo Marco Regulatorio Legal para el Sistema Eléctrico Nacional. La misma establece un reordenamiento del mercado eléctrico fijando condiciones y creando organismos reguladores.

En la actualidad la empresa mantiene la potencia instalada del parque generador hidrotérmico propio que asciende a 1.282 MW. Para atender la demanda del sistema eléctrico dispone además de 945 MW de potencia instalada en la Central de Salto Grande correspondiente a Uruguay, así como de 70 MW de capacidad de interconexión con Brasil en Rivera. La carga máxima requerida al sistema en el ejercicio 2007 fue de 1.654 MW, ocurrida el 25 de julio.

La fecha de su Balance es el 31 de diciembre y el correspondiente al ejercicio 2007 ha sido aprobado por el Directorio el 27 de Marzo del 2008.

1.2 PARTICIPACIÓN EN INTERCONEXIÓN DEL SUR S.A.

Por Resolución del Directorio de UTE N° 07-782 del 14 de junio de 2007 se aprobó la participación de U.T.E. en la constitución de una sociedad anónima con la Corporación Nacional para el Desarrollo cuyo objeto principal es la construcción y gestión de una Estación Conversora de Frecuencia a ser instalada en las cercanías de la ciudad de Melo (Uruguay) y una línea aérea que unirá una nueva Estación en Candiota (Brasil) con la Estación Conversora de Melo ,a efectos de habilitar la integración energética entre ambos países.

La participación actual de UTE en la sociedad asciende a $ 243.760.000 de valor nominal de acciones ($ 259.083.443 ajustados por inflación al 31/12/07) que representa un 97,504% del total de aportes de capital recibidos hasta el cierre. La integración total aprobada por el Ente asciende a $ 950.000.000 que se espera represente el 95% del total de aportes previsto en la Sociedad.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a. BASES CONTABLES

Los Estados Contables han sido elaborados de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay. La referida Ordenanza establece el siguiente orden de prioridad en la fuente de normas contables:

- Las Ordenanzas del Tribunal de Cuentas de la República.
- El Decreto 103/91 de 27 de febrero de 1991.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y publicadas en la página web de la Auditoría Interna de la Nación.

Los Estados Contables fueron ajustados en base a una metodología de Ajuste Integral por Inflación según se describe en la Nota 12 y se presentan expresados en moneda del 31/12/07 (los saldos al 31/12/06 fueron reexpresados de acuerdo a la evolución del Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales), a los efectos de su comparación en una única unidad de medida.

El concepto de capital adoptado es el de capital financiero.

b. SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Los activos y pasivos en moneda extranjera, arbitrados a dólares estadounidenses (Nota 3) fueron convertidos a moneda nacional a los tipos de cambio de cierre de cada ejercicio (interbancario comprador $ 21,50 y $ 24,42 por dólar al 31/12/07 y 31/12/06 respectivamente).

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizan en moneda nacional al tipo de cambio interbancario comprador del día anterior al de la operación.

Las diferencias de cambio por ajuste de saldos en moneda extranjera se imputan en el capítulo Resultados Financieros (rubro Resultado por desvalorización monetaria) del Estado de Resultados.

c. BIENES DE USO

Excepto los bienes asociados a la generación de energía eléctrica los demás bienes de uso se contabilizan a su valor de costo, ajustándose por inflación al mes siguiente de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4.1.

Los bienes de uso asociados a la generación de energía eléctrica (represas y centrales térmicas), fueron valuados en el ejercicio 2002 a valor de reposición (ajustado por amortizaciones) y se ajustan a partir del ejercicio 2003 de acuerdo con lo expresado en la Nota 4.1.

Las adquisiciones del ejercicio se contabilizan a su costo de compra.

En el ejercicio 2006 finalizó la primera etapa de construcción de la Central de generación térmica "Punta del Tigre", ubicada en km.39,5 de la ruta nacional nro.1, la cual tiene una potencia instalada de 200MW.
El valor de activación de la obra fue de $ 2.518.318.919.

En el ejercicio 2007 se culminó la ampliación de la Central de generación térmica "Punta del Tigre" la cual fue de una potencia instalada de 100MW.
Dicha ampliación se compone por diferentes activos entre los que se destacan:

2 Turbinas - Turbo grupo y auxiliares U5
Turbo grupo y auxiliares U6
Sistema de Compresión
Ampliación Sistema de agua industrial – Equipo desmineralizador y otros equipos
Equipos de medida y ensayo

El valor de activación de esta obra fue de $ 1.260.738.772.

Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del ejercicio siguiente al de su incorporación, sobre los valores de cierre, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados de los bienes, considerando sus respectivos valores residuales.

A continuación se expone un cuadro con las vidas útiles y valores residuales utilizados para dicho cálculo:

CLASE DE BIEN	VIDA ÚTIL (Años)	VALOR RESIDUAL (%)
Edificios y construcciones	50	10
Maquinaria pesada	15	10
Máquinas - Herramientas	10	0
Medios de transporte	10	0
Mobiliario y equipamiento de oficina	10	0
Equipos para procesos informáticos	5	0
Equipos varios	10	0
Turbo grupo vapor y gas generación térmica	25	10
Instalaciones generación térmica	30	10
Turbinas y equipos generación hidráulica	40	10
Líneas, torres y cables	40	6
Grupos electrógenos Diesel	20	5
Cables subterráneos Distribución	20	8
Transformadores, autotransformadores	20	7
Equipamiento estaciones y subestaciones	20	1
Equipos e instalaciones Despacho Nac. de Cargas	20	1
Obras civiles - presas y centrales hidráulicas	100	0
Transceptores, multiplexores, nodos y eq. de onda	15	0
Cable fibra óptica	25	0
Estaciones y sistema control remoto y eq. telefónicos	10	0

El costo de mantenimiento y reparaciones se carga a resultados y el costo de las reformas y mejoras de importancia que incrementan el valor de los bienes se incorpora a los respectivos rubros del capítulo de bienes de uso.

Los costos relacionados con la actividad de inversión son cargados a las cuentas de obras en curso mediante la aplicación de la metodología de activación de gastos. La misma efectúa el reparto de los trabajos para las inversiones en curso entre las distintas órdenes de inversión. Como resultado de la aplicación de esta metodología, en el presente ejercicio, se ha producido la activación de miles de $ 307.210.182 a valores ajustados por inflación ($ 362.739.351 en el ejercicio anterior).

Los bienes retirados de servicio se transfieren sustancialmente a Inventarios por su valor neto contable, dando de baja las respectivas cuentas de costo revaluado y amortización acumulada.

d)INVERSIONES

A) INVERSIONES TEMPORARIAS

Corresponde fundamentalmente a un depósito a plazo fijo en el BROU por U$S 30.000.000 (equivalentes a $ 645.000.000) y los intereses a cobrar del mismo por U$S 276.616 (equivalentes a $ 5.947.240), menos los intereses no devengados por U$S 219.070 (equivalentes a 4.710.013).

B) INVERSIONES A LARGO PLAZO

El saldo incluye las inversiones en otras empresas y otras inversiones según se detalla a continuación:

1) Inversión en Central Puerto S.A. de la República Argentina por $ 3.834.419 ($ 5.208.752 al 31/12/06), correspondientes a 562.322 acciones clase B, cuyo valor nominal asciende a un peso argentino cada una. La participación de UTE es del 0,63 % del capital accionario.

2) Inversión en Hidroneuquén S.A. de la República Argentina, por $ 65.804.722 ($89.390.470 al 31/12/06), correspondientes a 23.593.776 acciones cuyo valor nominal es de un peso argentino cada una. La participación de UTE es del 3,44 % del capital accionario. Durante el ejercicio 2006 se produjo una capitalización de rubros patrimoniales en la sociedad antes mencionada, por lo cuál el valor nominal de las acciones en poder del Ente se modificó de $ 9.639.675 a $ 23.593.776; no obstante lo cuál, esto no afectó el valor total del activo registrado en UTE.

La valuación original de las inversiones reseñadas en los puntos 1) y 2) fue al costo (en dólares estadounidenses). En virtud de la crisis económica en la República Argentina del año 2002, que provocó la devaluación del peso argentino, se redujeron dichos valores como forma de reconocer un posible deterioro en las referidas inversiones, llevándolos a pesos argentinos al tipo de cambio de cierre del ejercicio.

3) Inversión en activos asociados a la Fundación Parque de Vacaciones para funcionarios UTE y ANTEL: por $ 109.869.790 ($ 118.256.108 al 31/12/06). El valor que se presenta al cierre del ejercicio 2007 se basa en el 67% del costo actualizado de los bienes inmuebles y mejoras existentes al 30 de noviembre de 2006 sobre los cuales se lleva adelante la explotación de la actividad del Parque.
La Fundación comenzó a operar como tal a partir del mes de diciembre de 2006.

4) Inversión en Otros activos otorgados en comodato por $ 117.275.484 ($ 56.322.874 al 31/12/06) representa inmuebles y mejoras accesorias en una serie de padrones conexos a la represa de Palmar, otorgados en comodato a la Intendencia Municipal de Soriano, según Res.07-978. Asimismo se otorgaron vehículos en comodato a otras instituciones gubernamentales, por un valor de $ 275.790.

5) Depósito a Plazo Fijo en moneda extranjera en BANDES (ex COFAC) con vencimiento el 30/01/2011, el cual asciende a U$S 41.564, equivalentes a $ 893.625.

6) Bonos Globales uruguayos por un valor efectivo de U$S 23.511.395 (equivalentes a $ 505.494.992).

e. INVENTARIOS

Incluye:

1. Los materiales y suministros en depósitos por $ 1.951.835.450 en 2007, ($ 2.114.671.336 en 2006) se valúan al costo histórico de adquisición ajustado por inflación, utilizando como criterio de ordenamiento de salidas el precio promedio ponderado. En función de la rotación de los mismos se presentan en Activo corriente $ 661.791.947 ($ 611.595.967 en 2006) y Activo no corriente $ 1.284.654.956 ($ 1.497.356.037 en 2006). Asimismo hay constituída una previsión por obsolescencia de los mismos, en función de su rotación ,que asciende a $ 55.410.021 ($ 66.857.460 en 2006) .
   El rubro comprende, adicionalmente, el stock de combustibles para equipos de transporte por $ 468.973 ($ 666.819 al 31/12/06), así como los materiales incluidos en el Sistema de Gestión de Mantenimiento perteneciente al área de Generación, que ascienden a $ 3.775.755 ($ 4.437.456 al 31/12/06). Además se incluyen aquellos materiales que han sido enviados a Laboratorio de UTE a efectos de su ensayo por un monto de $ 1.143.818.

2. Los materiales energéticos en centrales comprenden los combustibles propiedad de UTE para consumo interno y para exportación que al 31/12/07 ascienden a $ 460.737.438 ($ 580.062.175 al 31/12/06). Se valúan al costo histórico de adquisición ajustados por inflación y se utiliza el precio promedio ponderado como criterio de ordenamiento de salidas. Los materiales energéticos en poder de terceros comprende fuel oil y gas oil facturado por ANCAP y no trasegado al 31/12/07. El monto al cierre asciende a $ 158.418.405 ($265.979.717 en 2006).

3. Los materiales y suministros en tránsito $ 64.983.103 en 2007 y $ 58.131.804 en 2006, incluyen los bienes en trámite de importación, los que constituyen la totalidad del saldo a fecha de cada cierre. De acuerdo al mismo criterio aplicado a los materiales en depósitos se presentan estos materiales en Activo corriente $ 22.094.255 ($16.858.223 en 2006) y Activo no corriente $ 42.888.848 ($41.273.581 en 2006).

4. Los materiales en poder de cuadrillas de UTE y en poder de empresas contratadas ascienden a $ 73.256.969 y $ 88.920.214 respectivamente, y dichos materiales están destinados a trabajos para el área de Distribución y Comercial.

f.DEUDORES POR SERVICIO DE CONSULTORÍA (CONEX)

Dentro del saldo de este rubro se incluyen los créditos por servicios de consultoría y otros servicios cuya contratación se realiza a través de la unidad de Consultoría Externa (CONEX) y que al 31/12/07 ascienden a $ 86.181.238 ($ 64.279.635 al 31/12/06).

g.INTANGIBLES

Los intangibles comprenden los aportes a los gasoductos. Se contabilizan a su valor de costo ajustándose por inflación al 31 de diciembre de cada año y se amortizan linealmente al veinte por ciento anual.

h. PREVISIÓN PARA DEUDORES INCOBRABLES POR VENTA DE ENERGÍA

La previsión para cubrir la posible incobrabilidad ha sido estimada considerando los diferentes atrasos de los clientes, la incobrabilidad histórica y las negociaciones en curso que pueden llegar a implicar una reducción en los importes a recuperar. El monto de dicha previsión es de $ 883.503.089 al 31/12/07 ($ 917.736.009 al 31/12/06). El castigo de incobrables efectuado en el ejercicio fue de $ 127.337.624.

i. POLÍTICA DE SEGUROS

En materia de recursos materiales, los seguros contratados cubren los riesgos a que están expuestos los siguientes bienes: equipamiento electromecánico de las centrales hidroeléctricas, obra civil y contenido de Central Batlle, Central La Tablada, Central Punta del Tigre, Estación Conversora de Rivera, contenido de los almacenes de Montevideo e Interior, flota automotriz, centros de procesamiento de datos, montes forestales, edificio, central telefónica y ascensores del Palacio de la Luz, maquinaria pesada, planta de preservación de madera, turbina Solar Caterpillar de Rivera, turboalternador Alstom y centros de capacitación.

En materia de recursos humanos se contratan para todo el personal seguro por accidentes de trabajo y seguro de vida.

Para las torres de líneas de trasmisión y subestaciones de trasmisión de tensiones superiores a 66 kv se constituyó una previsión de autoseguro calculada en función del costo estimado de los bienes que el organismo considera sujetos a riesgo máximo en caso de siniestro. El monto al cierre por este concepto asciende a U$S 900.000.

j. INTERESES Y COMISIÓN DE COMPROMISO SOBRE DEUDAS

Los intereses devengados por préstamos que financian obras o importación de materiales para las mismas, así como las comisiones de compromiso abonadas, se imputan al Estado de Resultados (Cargos financieros netos).

k .BENEFICIOS SOCIALES

No existen planes de jubilación privativos al organismo; su personal está cubierto por los planes previsionales gubernamentales (amparados por lo dispuesto en la Ley N° 16.713 del 03/09/95), más una cobertura adicional privada, opcional, financiada por los propios funcionarios.

Los beneficios previsionales y los aportes a los institutos de previsión social se reconocen sobre la base de lo devengado (ver Nota 14).

l. TRIBUTOS

1. A partir del 01/05/95 y como consecuencia de la Ley N° 16.697 del 25/04/95 y del Decreto 158/95 del 28/04/95, UTE pasó a ser contribuyente del Impuesto al Valor Agregado, en sustitución del IMESI que se tributaba hasta entonces.

2. En cuanto al Impuesto a las Rentas de Industria y Comercio (IRIC), la empresa se encuentra comprendida como contribuyente a partir del ejercicio 1991. A partir del ejercicio 2003 se comenzó a aplicar el método del Impuesto a la Renta diferido, según indica la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) N° 12. Las revelaciones requeridas por dicha NIC se presentan en la nota 13.

3. El Impuesto a la Compra de Moneda Extranjera (ICOME) incluye como contribuyente a UTE a partir del 11/01/94 por aplicación del Art. 245 de la Ley N° 16.462; en el ejercicio el total devengado por este concepto es de $ 191.909.086 ($ 231.319.735 al 31/12/06).Este impuesto quedó derogado a partir del 18 de setiembre de 2007 por Decreto N° 340/007 del 16/09/2007.

4. A partir del 05/01/96 por aplicación del Art. 665 de la Ley N° 16.736 y Art. 1° del Decreto 505/96 del 24/12/96, la empresa pasó a estar comprendida como contribuyente del Impuesto al Patrimonio desde el ejercicio 1996 inclusive; por el mismo se efectuó una provisión por un monto total de $ 869.833.730 ($ 816.291.175 al 31/12/06).

5. La Ley N° 16.853 del 14 de agosto de 1997 facultó al Tribunal de Cuentas de la República a fijar una tasa de hasta el 1,5 $^{o}/_{ooo}$ (uno con cincuenta por diez mil) sobre los ingresos brutos de las empresas industriales y comerciales del Estado, por la intervención que le compete en los Estados Contables de éstas. Como consecuencia de ello se cargó a resultados el monto de $ 4.729.150 por el ejercicio 2007 ($ 5.154.576 al 31/12/06).

6. En la Ley N° 17.453 de Ajuste Fiscal del 28/02/02, se designaron responsables sustitutos del IMABA e ICOSIFI por los préstamos concedidos por personas físicas o jurídicas del exterior que no actúen en el país mediante sucursal, agencia o establecimiento, situación que implica que UTE deba verter mensualmente el doceavo del 2,36 % de los saldos de préstamos del exterior, excepto los concedidos por Organismos Internacionales de Crédito.
   Durante el transcurso del ejercicio 2004 se produjeron una serie de modificaciones de las normas que definen esos tributos. Por intermedio del Decreto 494/002 y la Consulta N° 4.291 la tasa a aplicar por UTE se redujo al 0,01% para los préstamos suscritos con el Gobierno de la República Francesa por la parte proveniente del Tesoro Francés y con el Fondo de Cooperación Económica para Ultramar del Japón (OECF). Posteriormente el Decreto N° 515/003 modificó nuevamente las tasas de IMABA e ICOSIFI a 2% y 0,36% respectivamente para el caso de los préstamos anteriormente mencionados a partir de diciembre de 2003.
   Por este concepto se cargó a resultados en el ejercicio 2007 la suma de $ 19.898.455 ($ 21.455.942 en el año 2006).Este impuesto quedó derogado a partir del 1° de julio de 2007 por Ley N° 18.083 de 27/12/2006.

7. A partir de la promulgación del Decreto 528/003 del 23/12/2003, el Poder Ejecutivo designa a los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados que integran el dominio industrial y comercial del Estado como agentes de retención del IVA por las adquisiciones de bienes y servicios que realicen. El monto retenido y vertido en el ejercicio 2007 ascendió a $ 224.817.728($ 268.029.280 en el año 2006).

8. La Ley N° 17.598 del 13 de diciembre de 2002 creó la Tasa de Control del Marco Regulatorio de Energía y Agua y facultó al Poder Ejecutivo a fijar una tasa de hasta el 2 o/oo (dos por mil) sobre el total del ingreso por la prestación gravada. El Decreto 544/003 confirmó la tasa en el máximo de su tope, siendo el total devengado en el ejercicio 2007 la suma de $ 40.773.273 ($ 37.817.668 en al año 2006).

9. Por artículo 10 de la Ley N° 16.832 de 17 junio de 1997 se creó la Tasa del Despacho de Cargas a verter a la ADME .Hasta tanto se fijara y percibiera dicho tributo, U.T.E. realizó adelantos a cuenta de futuros pagos. El art.1o. del decreto 395/2007 estableció la cancelación de las obligaciones entre las partes por los ejercicios 2003 a 2006 en la medida que los costos de funcionamiento de la ADME se ajustaron a lo aportado por UTE en dichos períodos. Por este concepto se volcó a resultados en el ejercicio 2007 el monto de $ 34.021.350.

10. A partir del 01/07/07 y como consecuencia de la Ley N° 18.083 de 27/12/06 y Decretos Reglamentarios, UTE pasó a ser agente de retención del Impuesto a la renta de la Persona Física (IRPF) ,del Impuesto a la Renta de los No Residentes y del 90% del IVA de los servicios de salud que contrate.

m. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Con el objetivo original de proteger las áreas adyacentes de los lagos generados como consecuencia de la construcción de las distintas represas, el Ente procedió a la plantación de diferentes bosques, cuya inversión luego se extendió a diferentes padrones. Como fin secundario, se aprovecha la madera para la fabricación de postes para el alumbrado público. A partir del ejercicio 2006, el Ente comenzó a reconocer esta inversión consistente en aproximadamente 2.236 hectáreas, las cuáles fueron valuadas por un técnico del Ente en U$S 1.280.615 (equivalentes a $ 27.533.223).

n. ESTIMACIÓN DE LOS CONSUMOS ELÉCTRICOS DEL MES DE DICIEMBRE

A los efectos de incluir los ingresos devengados asociados a los consumos leídos y no facturados en el mes de diciembre de 2007, se efectuó una estimación de los mismos. Para ello se consideró la facturación real del mes de diciembre y en función de su composición por tarifas, se extrapolaron los montos que se facturarán en el mes de enero de 2008. De esta forma, se determinó que el consumo de diciembre tiene un 50% de componente que corresponde a las tarifas simples y doble horario y un 100% de las tarifas triple horario y alumbrado público. El monto estimado ascendió a $ 965.666.715($ 1.058.843.567 al 31.12.06).

o. BASES DE CONSOLIDACIÓN

Los estados contables consolidados incluyen los saldos de UTE y su subsidiaria Interconexión del Sur S.A. El proceso de consolidación se realizó de acuerdo con la metodología indicada en la Norma Internacional de Contabilidad 27 y en consecuencia, los saldos y transacciones entre las entidades consolidadas han sido eliminados.

p. CIFRAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANTERIOR (2006)

Tal como se expresa en la Nota 1.2, la participación en la inversión en Interconexión del Sur S.A. tuvo inicio en el transcurso del ejercicio 2007, en consecuencia, las cifras correspondientes al año 2006 coinciden con los estados contables individuales de UTE.

NOTA 3 - SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Los activos y pasivos en moneda extranjera al cierre de los ejercicios 2007 y 2006, arbitrados a dólares estadounidenses, y su equivalente en pesos uruguayos a los tipos de cambio de cierre respectivos, son los siguientes:

A C T I V O	2 0 0 7		2 0 0 6	
	Miles de U$S	Miles de $	Miles de U$S	Miles de $
Activo corriente				
Disponibilidades	88.413	1.900.881	34.486	842.144
Inversiones temporarias	30.058	646.237	2	60
Créditos por ventas	7.410	159.315	2.291	55.954
Otros créditos	29.953	643.998	34.781	849.349
Intereses a vencer	-	(1)	-	(2)
Total Activo corriente	155.834	3.350.430	71.560	1.747.505
Activo no corriente				
Otros créditos a largo plazo	112	2.421	115	2.812
Intereses a vencer	-	(1)	-	(2)
Créditos por ventas	2.221	47.749	2.254	55.044
Inversiones	28.073	603.561	28.618	698.847
Total Activo no corriente	30.406	653.730	30.987	756.701
TOTAL ACTIVO	186.240	4.004.160	102.547	2.504.206
P A S I V O				
Pasivo corriente				
Deudas:				
- Financieras	110.221	2.369.744	127.896	3.123.217
- Comerciales	54.215	1.165.622	73.749	1.800.965
- Diversas	3.017	64.870	3.025	73.873
Intereses a vencer	(10.491)	(225.552)	(17.675)	(431.635)
Total Pasivo corriente	156.962	3.374.684	186.995	4.566.420
Pasivo no corriente				
Deudas:				
- Financieras	211.944	4.556.792	305.168	7.452.193
- Diversas	-	-	-	-
Intereses a vencer	(31.850)	(684.780)	(48.812)	(1.191.978)
Total Pasivo no corriente	180.094	3.872.012	256.356	6.260.215
TOTAL PASIVO	337.056	7.246.696	443.351	10.826.635
Posición neta pasiva	**150.816**	**3.242.536**	**340.804**	**8.322.429**

NOTA 4 - BIENES DE USO

4.1 VALUACIÓN DE LOS BIENES DE USO

Los bienes de uso y sus correspondientes amortizaciones acumuladas fueron ajustados mensualmente en base al Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales. Dichos ajustes ascendieron a la suma de $ 10.056.719.969 imputados a la cuenta Resultado por desvalorización monetaria.

La amortización del ejercicio correspondiente a los bienes de uso en servicio que se incluye en el Estado de Resultados, asciende a $ 3.389.875.399 (en el año 2006 correspondió a $3.311.762.400).

4.2 CUADRO DE BIENES DE USO POR LOS EJERCICIOS 2007 Y 2006

(Cifras expresadas en miles de pesos uruguayos)

	Bienes de Uso General	Producción	Trasmisión	Distribución	Otras instalaciones eléctricas	Total bienes en servicio	Obras en curso	Total bienes de uso
Valor bruto al 31.12.06	12.673.172	20.734.986	28.128.466	54.113.726	2.451.326	118.101.676	3.351.908	121.453.584
						-		
Ajuste por inflación saldo inicial	2.036.729	3.332.358	4.520.578	8.696.718	393.957	18.980.340	538.691	19.519.031
Valor bruto inicial reexpresado	14.709.901	24.067.344	32.649.044	62.810.444	2.845.283	137.082.016	3.890.599	140.972.615
Ajuste por inflación mov. del ej.	(1.154)	(10.844)	(24.636)	94.024	3.274	60.664	111.110	171.774
Altas	204.291	1.264.137	296.030	1.034.494	88.988	2.887.940	2.715.847	5.603.787
Capitalización obras en curso						-	(2.755.562)	(2.755.562)
Bajas	(15.734)	-	-	-	(85)	(15.819)		(15.819)
Reclasificaciones	(28.398)	29.879	(12.218)	10.677	60	-		-
Desafectaciones de uso	404	(67.874)				(67.470)		(67.470)
Valor bruto al 31.12.07	**14.869.310**	**25.282.642**	**32.908.220**	**63.949.639**	**2.937.520**	**139.947.331**	**3.961.994**	**143.909.325**
Amortización acumulada al 31.12.06	9.312.514	3.057.119	16.707.339	30.193.127	1.069.732	60.339.831	-	60.339.831
								-
Ajuste por inflación saldo inicial	1.496.631	491.315	2.685.068	4.852.393	171.919	9.697.325		9.697.325
Amortización acum .inicial reexpresada	10.809.145	3.548.434	19.392.407	35.045.520	1.241.651	70.037.156	-	70.037.156
Ajuste por inflación mov. del ej.	(1.699)	26	(62.217)	481	169	(63.239)		(63.239)
Amortizaciones	316.761	809.738	671.475	1.412.510	179.391	3.389.875		3.389.875
Bajas	(13.229)	-	-	-	(64)	(13.293)		(13.293)
Reclasificaciones	135	-	(1.117)	981	1	-		-
Desafectaciones de uso	404	(3.686)				(3.282)		(3.282)
						-		-
Amortización acumulada al 31.12.07	**11.111.517**	**4.354.512**	**20.000.548**	**36.459.492**	**1.421.148**	**73.347.217**	**-**	**73.347.217**
Valores netos al 31.12.07	**3.757.793**	**20.928.130**	**12.907.672**	**27.490.147**	**1.516.372**	**66.600.114**	**3.961.994**	**70.562.108**

NOTA 5 – ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO

5.1 Movimientos registrados durante los ejercicios 2007 y 2006 en las cuentas del patrimonio

	Capital	Ajustes al Patrimonio	Reservas	Resultados Acumulados	Patrimonio Total
Saldos iniciales al 01.01.06	**50.660.046.195**	**-----**	**6.419.101.859**	**769.303.835**	**57.848.451.889**
Ajuste por inflación	4.168.703.076	-----	528.213.685	63.304.309	4.760.221.070
Saldos iniciales ajustados	54.828.749.271	**-----**	6.947.315.544	832.608.144	62.608.672.959
Movimientos del ejercicio					
Versión de Resultados				(912.840.992)	(912.840.992)
Reserva exoneración de inversiones			856.181.647	(856.181.647)	
Variación otras reservas			(160.680)		(160.680)
Resultado del ejercicio				(1.140.713.238)	(1.140.713.238)
Total movimientos del ejercicio	**-----**	-----	856.020.967	(2.909.735.877)	(2.053.714.910)
Saldos finales al 31.12.06	**54.828.749.271**		**7.803.336.511**	**(2. 077.127.733)**	**60.554.958.049**
Ajuste por inflación	8.811.630.266	-----	1.254.088.723	(333.819.061)	9.731.899.928
Saldos iniciales ajustados	63.640.379.537	-----	9.057.425.234	(2.410.946.794)	70.286.857.977
Movimientos del ejercicio					
Capitalización Obras DIPRODE	30.000.000				30.000.000
Versión de resultados				(1.637.844.674)	(1.637.844.674)
Variación otras reservas			(3.412.518)		(3.412.518)
Resultado del ejercicio				4.815.341.206	4.815.341.206
Total movimientos del ejercicio	30.000.000	-----	(3.412.518)	3.177.496.532	3.204.084.014
Saldos finales al 31.12.07	**63.670.379.537**	**----**	**9.054.012.716**	**766.549.738**	**73.490.941.991**

5.2 Capitalizaciones del ejercicio

En el ejercicio 2007 se contabilizó el aporte de DIPRODE a las obras realizadas en el marco del Proyecto de Satisfacción de la Demanda de Energía Eléctrica al Norte del País, y que asciende al monto de $ 30.000.000 según lo informado por dicha Dirección.

NOTA 6 - DEUDAS FINANCIERAS

Evolución comparativa de los ejercicios 2007 y 2006

	2007 Corriente $	2007 No corriente $	2007 Total $	2006 Total $ al 31.12.07
DEUDA EXTERNA				
BID - Préstamo 903/OC-UR	89.236.726	669.275.447	758.512.173	1.117.632.072
BIRF - Préstamo 3949-UR	263.504.000	527.008.556	790.512.556	1.389.565.600
Préstamo Francés	9.462.530	173.903.520	183.366.050	229.864.010
Préstamo Japonés	9.261.616	55.569.698	64.831.313	92.667.776
CITIBANK EXT.(Financ.Central Punta del Tigre)	145.223.941	871.343.648	1.016.567.589	1.264.117.613
CAF OCT 07 (Ampliación Punta del Tigre)		602.000.000	602.000.000	-
Intereses	172.386.014	528.873.331	701.259.345	786.289.092
Comisión de compromiso	-	-	-	78.299
Total de la deuda externa	**689.074.827**	**3.427.974.200**	**4.117.049.027**	**4.880.214.462**
DEUDA INTERNA				
BCU - Refinanciación 2005	354.008.320	-	354.008.320	2.800.247.002
BROU - Operación REPORTO				598.216.745
BROU - línea de crédito	526.750.000	-	526.750.000	439.341.046
Fideicomiso	76.785.714	230.357.141	307.142.855	506.153.278
Vales de bancos privados	483.750.000	-	483.750.000	1.049.743.577
Préstamos financiación de Central Punta del Tigre	81.705.452	742.553.989	824.259.441	795.969.823
IMABA e ICOSIFI a pagar	283.627	-	283.627	7.149.612
Intereses	127.441.770	155.907.151	283.348.921	1.198.991.172
Total de la deuda interna	**1.650.724.883**	**1.128.818.281**	**2.779.543.164**	**7.395.812.254**
Deuda por Instrumentos Financieros	**30.709.977**		**30.709.977**	
Total de las deudas financieras	**2.370.509.686**	**4.556.792.482**	**6.927.302.168**	**12.276.026.716**

DETALLE:

a) Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

El préstamo 3949-UR fue contratado en el ejercicio 1997 por un monto de U$S 125 millones, con el fin de financiar el Proyecto de Trasmisión y Distribución Energética.
Las amortizaciones son semestrales entre el 15/04/01 y el 14/10/10. Al 30/09/06 ya estaba finalizado el período de utilización.
La deuda al 31/12/07 es de millones de U$S 36,77.

b) Préstamo Francés.

Corresponde al Protocolo financiero franco-uruguayo del 18/12/90 para financiar la compra en Francia de bienes y servicios franceses para la ejecución del contrato de renovación de la Central Hidráulica "Gabriel Terra":

- Préstamo del Tesoro Francés por FF 43.200.000 con amortización semestral a partir del 30 de setiembre de 2004 y con último vencimiento el 30/03/2027.

La deuda al 31/12/07 es de millones de Euros 5,80.

- Crédito privado por FF 36.800.000 dividido en cuatro porciones que corresponden a cuatro obras, con amortización semestral, siendo la última el 14/06/07.

Al 30/06/07 el préstamo se canceló totalmente.
El préstamo finalizó su período de utilización en el ejercicio 1997.
El 01/04/02 fue ajustada contablemente la deuda por estos préstamos a efectos de expresar la misma en Euros, ya que la moneda original (franco francés) dejó de operar en los mercados y no posee cotización bancaria.

c) Préstamo Japonés (OECF).

Corresponde a un préstamo suscrito el 30 de octubre de 1992 con el Estado, representado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), en ejecución de los fondos provenientes del Fondo de Cooperación Económica a Ultramar de Japón (OECF), por yenes japoneses 1.285.000.000, para financiar obras de electrificación rural (construcción y expansión del sistema de trasmisión, sistema de subtrasmisión y red de distribución). El préstamo terminó su período de utilización el 29/12/97. La amortización es semestral, venciendo la primera cuota el 20/10/97 y la última en el año 2014.
La deuda al 31/12/07 es de millones de Yenes 340,59.

d) Bid 903/oc-ur.

El Banco Interamericano de Desarrollo aprobó el 29 de noviembre de 1995 el préstamo 903/OC-UR por U$S 54.000.000, el cual fue firmado el 18 de marzo de 1996 y destinado principalmente a financiar la interconexión eléctrica Rivera - Livramento y la rehabilitación de las redes de distribución del Interior.
Las condiciones son las siguientes:
Amortización: la cancelación de esta deuda se realiza en cuotas semestrales y consecutivas a partir del 18/09/03.
Plazo: última cuota 18/03/2016.
La deuda al 31/12/07 es de millones de U$S 35,28.

e) Fideicomiso diciembre 2004 por U$S 25.000.000.

El 29 de Diciembre de 2004 se obtuvo una financiación por un total de U$S 25.000.000, que se documentó mediante un pagaré emitido a favor de EF ASSET MANAGEMENT Administradora de Fondos de Inversión S.A. en su calidad de fiduciario del fideicomiso “UTE 2004 Fideicomiso Financiero”.
La misma se cancelará en 14 cuotas semestrales, iguales y consecutivas de U$S 1.785.714,29 venciendo la primera el 29/06/05 y la última el 29/12/2011.
El saldo al 31/12/07 es de millones de U$S 14,29.

f) Refinanciación BCU 2005.

Con fecha 26 de enero de 2005 el Directorio del Banco Central del Uruguay acordó reestructurar la deuda que UTE mantenía con dicho Organismo al 31 de diciembre de 2004. Se trata de las refinanciaciones: 91-COMIPAL, 91BCU-CTM, 91-UTE y Asistencia financiera. El monto, al 31 de diciembre de 2004 se situaba en U$S 131.724.026. Las condiciones de reestructuración fueron las siguientes:

- Amortización en treinta y dos cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, venciendo la primera de ellas el 29 de marzo de 2005, y las restantes los días 29 de junio, 29 de setiembre y 29 de diciembre subsiguientes.
- El pago de los intereses se efectuará a partir del 29 de marzo de 2005 y en forma coincidente con cada amortización.

Con fecha 27 de diciembre de 2007 el Directorio del Banco Central aprobó una propuesta elevada por el Directorio de UTE correspondiente a cancelación anticipada de esta deuda por U$S 65:862.013,09. El pago de la misma se realizó el 29 de diciembre conjuntamente con la cuota y los intereses generados que vencían en dicha fecha. Las demás condiciones de cancelación permanecen incambiadas por lo cual el saldo adeudado al 31/12/07 se abonará en 4 cuotas trimestrales e iguales venciendo los 29/03/08, 29/06/08, 29/09/08 y 29/12/08 respectivamente. Los intereses generados por la deuda se abonarán en las mismas fechas de pago de amortización.
El saldo al 31/12/07 es de millones de U$S 16,47.

g) Financiación Central Punta del Tigre.

-Préstamo garantizado por Eximbank

El 06/09/2006 se firma el contrato de este préstamo entre Govco Incorporated, Citibank N.A., Citicorp North America Inc, Export-Import Bank of the United States, Gobierno de la República Oriental del Uruguay y UTE por un monto de U$S 54.038.249 pagadero en 16 cuotas semestrales iguales y consecutivas con vencimiento los días 22/03 y 22/09 de cada año.
El saldo al 31/12/2007 es de millones de U$S 47,28.

-Préstamo comercial de largo plazo

El 19/09/2006 se firmaron los contratos con cada uno de los bancos que participan en este tramo del financiamiento de acuerdo a la estructuración dada por Citigroup. Las condiciones son comunes a todos los bancos, con 15 cuotas de amortización semestrales iguales y consecutivas, la primera el 19/03/2006 y la última el 19/03/2014; los pagos de intereses se efectúan conjuntamente con las amortizaciones. Se desembolsó la totalidad al momento de la firma del contrato documentándose en vales con cada una de las instituciones, quedando estructurado de la siguiente forma:
- BROU: U$S 4.841.707
- Nuevo Banco Comercial: U$S 4.841.707
- BBVA: U$S 7.262.561
- Credit Uruguay Banco: U$S 3.873.366
- Citibank N.A. Suc. Uruguay: U$S 7.262.561

Los saldos en U$S al 31/12/2007 son los siguientes:
- BROU: millones de U$S 4,19
- Nuevo Banco Comercial: millones de U$S 4,19
- BBVA: millones de U$S 6,29
- Credit Uruguay Banco: millones de U$S 3,36
- Citibank N.A. Suc. Uruguay: millones de U$S 6,29

h) Préstamo BROU.

El BROU otorgó a UTE una línea de crédito para capital de trabajo recurrente por hasta millones de U$S 24,50.
Al 31/12/07 esta línea de crédito se encuentra utilizada en su totalidad.

i) Préstamo ABN AMRO Bank.

Con fecha 28/08/06 se firmó un vale por U$S 30.000.000 pagadero semestralmente en cuotas de amortización iguales y consecutivas comenzando la primera el 24/02/07 y la última el 24/08/08.
Al 31/12/2007 el saldo adeudado es de millones de U$S 15,00.

La primer cuota de amortización de U$S 7.500.000 con vencimiento el 24/02/2007 se prórroga al 24/08/2008 firmándose un nuevo vale por la misma.
El saldo adeudado al 31.12.2007 es de millones de U$S 7,5.

j) Financiación ampliación Central Punta del Tigre

- Préstamo otorgado por CAF (Corporación Andina de Fomento)

Con fecha 24/09/2007 se firmó el contrato de este préstamo entre CAF y UTE por un monto de U$S 28.000.000 pagadero en 10 cuotas semestrales, iguales y consecutivas con vencimiento los días 1/4 y 1/10 de cada año, comenzando el 01/04/2011. Asimismo se firmó el contrato de garantía correspondiente, entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay (como garante de UTE en esta operación) y CAF.
El saldo al 31/12/2007 es de millones de U$S 28.

- Préstamo de bancos de plaza

El 01/10/2007 se firmaron los contratos con cada uno de los bancos que participan en este tramo del financiamiento, de acuerdo a la estructuración dada por Citigroup. Al momento de la firma de los contratos se desembolsaron la totalidad de los montos correspondientes a cada Institución Financiera de la siguiente forma:
- Credit Uruguay Banco: U$S 4:000.000
- Itaú: U$S 4:000.000
- Citibank N.A. Suc. Uruguay: U$S 4:000.000
- BBVA: U$S 2:000.000

Las condiciones de amortización de dicha deuda establecen el repago de cada préstamo en 9 cuotas semestrales y consecutivas los 1/4 y 1/10 de cada año comenzando 01/10/08 y de acuerdo a la siguiente estructura:
- Credit Uruguay Banco, Itaú y Citibank N.A. Suc. Uruguay: 1 cuota de U$S 16.000, 4 cuotas de U$S 900.000 y 4 cuotas de U$S 96.000.
- BBVA: 1 cuota de U$S 8.000, 4 cuotas de U$S 450.000 y 4 cuotas de U$S 48.000.

Los saldos en U$S al 31/12/2007 son los siguientes:
- Credit Uruguay Banco: millones U$S 4,00
- Itaú: millones U$S 4,00
- Citibank N.A. Suc. Uruguay: millones U$S 4,00
- BBVA: millones U$S 2,00

NOTA 7 - OPERACIONES DE COBERTURA CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Con fecha 5 de octubre de 2007, el Ente ha contratado un instrumento financiero derivado con Citibank N.A., New York con el objetivo de cubrirse del riesgo de tipo de interés originado por el préstamo para financiar la ampliación de la construcción de la Central Punta del Tigre mencionado en el literal j de la Nota 6.

La operación de cobertura contratada consiste en un SWAP de tipo de interés variable contra interés fijo.

Los detalles de la transacción son los siguientes:

- Notional Amount (Monto imponible)

Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Notional Amount (en dólares)
01-Oct-07	01-Abr-08	42.000.000
01-Abr-08	01-Oct-08	42.000.000
01-Oct-08	01-Abr-09	41.944.000
01-Abr-09	01-Oct-09	38.794.000
01-Oct-09	01-Abr-10	35.644.000
01-Abr-10	01-Oct-10	32.494.000
01-Oct-10	01-Abr-11	29.344.000
01-Abr-11	03-Oct-11	26.208.000
03-Oct-11	02-Abr-12	23.072.000
02-Abr-12	01-Oct-12	19.936.000
01-Oct-12	02-Abr-13	16.800.000
02-Abr-13	01-Oct-13	14.000.000
01-Oct-13	01-Abr-14	11.200.000
01-Abr-14	01-Oct-14	8.400.000
01-Oct-14	02-Abr-15	5.600.000
02-Abr-15	02-Oct-15	2.800.000

- Tasa de Interés

  a) Citibank N.A., New York: USD-LIBOR-BBA a 6 meses vigente al primer día de cada período de cálculo de intereses.
  b) UTE paga: 5,04%.

Al 31 de diciembre de 2007, el Ente registró la estimación del valor razonable de este contrato, lo cual arrojó una pérdida neta por US$ 1.428.371 (equivalentes a $ 30.709.977).

NOTA 8 - RESULTADOS FINANCIEROS

La composición del rubro Resultados financieros es la siguiente:

	2007 $	2006 $ en moneda del 31/12/07
Ingresos por intereses	70.416.673	95.088.011
Multas y recargos a clientes	502.483.441	506.360.157
Otros ingresos financieros	11.011.700	18.335.061
Egresos por intereses	(586.810.124)	(653.336.625)
Gastos de Préstamos	(57.486.738)	(184.516.741)
Descuento por pronto pago concedidos	(32.796.055)	(18.852.420)
Resultado por instrumentos financieros	(30.709.977)	----------
Multas y recargos (BPS-DGI-Intendencias)	(487.924)	(64.674.064)
Otros gastos financieros	(21.923.703)	(23.634.384)
Resultado por desvalorización monetaria (RDM)	1.029.544.269	218.054.448
	883.241.562	(107.176.557)

NOTA 9 - CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PRÉSTAMOS SUSCRITOS CON EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF) Y CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

Se detallan a continuación las cláusulas generales de mayor relevancia, comunes a los préstamos BIRF 3949 y BID 903/OC-UR (Nota 6, literales a y e).

a) Gravámenes sobre los activos

No se establecen gravámenes sobre los bienes del organismo. Si UTE conviniera algún gravamen específico sobre todos o partes de sus bienes como garantía de una deuda externa, deberá constituir al mismo tiempo un gravamen que garantice el cumplimiento de las obligaciones derivadas de estos contratos.

b) Adquisición de bienes

La adquisición de bienes o adjudicación de contratos de construcción de obras del proyecto, debe hacerse por sistema de Licitación Pública.

c) Tarifas

Las tarifas del suministro de energía eléctrica deben cubrir los costos y gastos de explotación y posibilitar una rentabilidad razonable sobre la inversión inmovilizada del sistema (el BIRF fija una tasa mínima de rendimiento del 6 % sobre la base tarifaria).

El préstamo BID 903/OC destaca como condicionamiento, que los ingresos provenientes de la generación interna de fondos de UTE, una vez deducidos los gastos operativos y el servicio de deuda, deben contribuir en una proporción razonable a financiar su programa de inversiones.

d) Nivel de cobranzas

UTE mantendrá un nivel de cobranzas no inferior al 85 % de los saldos exigibles.

e) Relación de operación

El prestatario mantendrá una relación gastos totales de explotación / ingresos totales por las operaciones, no superior a 60 % para los ejercicios 1996 y 1997 y 55 % para los ejercicios posteriores a 1997.

f) Fondos de fuentes internas

UTE deberá generar fondos de fuentes internas equivalentes a no menos del 50 % de los gastos de Capital.

g) Restricción en cuanto a la contratación de nuevas obligaciones financieras

Sin previo acuerdo, el organismo no puede asumir nuevas obligaciones financieras con vencimientos posteriores a un año. Según contrato con BID (Préstamo 903/OC), pueden tomarse nuevos préstamos si la deuda a largo plazo no excede una vez el patrimonio, y si los ingresos netos de un período de 12 meses anterior o posterior al momento de contraer la deuda no son inferiores a 1,45 veces el monto máximo requerido para el servicio de deuda incluyendo la nueva deuda; para el BIRF este último índice es de 1,5 veces.

h) Establecer un autoseguro para los riesgos no cubiertos por seguro externo

UTE debe mantener aseguradas sus instalaciones contra riesgos, o tomar otras provisiones satisfactorias para el Banco por montos adecuados.

i) Inversiones de Capital

En el préstamo BIRF 3949 se establece que el organismo no podrá emprender sin el consentimiento del BIRF, ninguna inversión de capital distinta del proyecto, que según se estime, produzca en cualquier ejercicio, gastos que sean mayores del 1 % del valor bruto de los activos fijos de UTE en servicio y revaluados.

j) Eficiencia energética

El GEF (Fondo Mundial Ambiental) realizó una donación TF 53298 al MIEM de U$S 6.875.000 para financiar parcialmente un Proyecto de Eficiencia Energética para Uruguay, el que incluye para UTE un monto de U$S 1.875.000. Al 31/12/2007 UTE utilizó U$S 147.470 de esa donación.

NOTA 10 - CUENTAS DE ORDEN

Composición:

	2007 $	2006 $ en moneda del 31.12.07	
Cartas de crédito abiertas en M/E	394.809.538	309.530.171	*
Valores recibidos en garantía	3.118.108.596	3.321.563.407	
Deuda por construcción de estación conversora	278.500.345	416.473.772	
	3.791.418.479	4.047.567.350	

* Hasta el 31/12/98, la información referente a cartas de crédito abiertas en M/E, deuda externa pendiente de utilización y reembolsos a solicitar, era mantenida en cuentas de orden; a partir del 01/01/99 esta información se mantiene en planillas electrónicas confeccionadas con reportes del sistema informático S.A.P.

NOTA 11 - VERSIÓN DE RESULTADOS

El art. 643 de la Ley Nº 16.170 del 28/12/90 estableció la obligatoriedad de la versión de la totalidad de los resultados de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados con excepción de las partidas necesarias para el financiamiento de los proyectos de inversión propios y coberturas de riesgos.

El decreto 161 del 15/3/91 reglamenta los criterios técnicos aplicables en la determinación de los resultados y establece el régimen de adelantos a verter en una cuenta de la Tesorería General de la Nación en el Banco Central del Uruguay.

En el presente ejercicio fue vertido a Rentas Generales la suma de $ 1.541.428.784.

El monto acumulado de estos adelantos se registra como una distribución de utilidades, lo que determina en el presente ejercicio una disminución de los resultados acumulados de $ 1.637.844.674 a valores ajustados por inflación.

NOTA 12 - AJUSTE DE LOS ESTADOS CONTABLES POR INFLACIÓN

Para demostrar el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda sobre la situación patrimonial y financiera y resultados de operaciones, los Estados Contables fueron corregidos monetariamente al cierre de los ejercicios en base a un método de ajuste integral (según lo requiere la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República).

Las cifras ajustadas para reflejar las referidas variaciones fueron preparadas en función de los siguientes criterios:

a) Bienes de uso

Los bienes de uso se corrigieron de acuerdo con los criterios indicados en nota 4.

b) Inventarios

Tanto los materiales y suministros en depósitos como los materiales energéticos en centrales, fueron valuados según se explica en nota 1.e.

c) Intangibles

Los aportes a los gasoductos se ajustan a cierre de ejercicio de acuerdo a la evolución del IPPN.

d) Patrimonio

El patrimonio final de cada ejercicio se determina como diferencia entre el activo y el pasivo expresado en moneda de cierre.

El resultado de cada ejercicio, expresado en moneda de cierre, se obtuvo comparando el .patrimonio final (determinado como diferencia entre activo y pasivo ajustado) con el patrimonio inicial actualizado al cierre de ejercicio en base a la variación del Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales.

El cálculo del patrimonio final e inicial considera además:

i) los incrementos patrimoniales por capitalización de deuda o aportes de capital del Estado efectuados en cada ejercicio, expresados en moneda de cierre.
ii) reservas por miles de $ 9.054.013
iii) resultados acumulados por miles de $ 766.550.

e) Cuentas del Estado de Resultados

Las cuentas del Estado de Resultados fueron corregidas en base a la variación del Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales, ocurrida entre el devengamiento del resultado y el cierre del ejercicio.

El resultado por desvalorización monetaria surge como contrapartida de los ajustes señalados.

NOTA 13 – IMPUESTO A LA RENTA

13.1 - Saldos por impuesto diferido

Los saldos por Impuesto a la Renta diferido (los cuales se presentan compensados en el Estado de Situación Patrimonial) al cierre de cada ejercicio, son los siguientes:

(Cifras expresadas en pesos uruguayos en moneda del 31/12/07)

Concepto	2007	2006
Activo por impuesto diferido	2.365.002.001	2.457.987.382
Pasivo por impuesto diferido	(17.847.326)	(18.374.431)
Activo neto al cierre	2.347.154.675	2.439.612.951

13.2 - Movimientos durante el ejercicio de las diferencias temporarias

	Saldos al 31.12.06	Reconocido en patrimonio	Reconocido en resultados	Saldos al 31.12.07
Bienes de uso	2.342.548.633	-	(274.035.897)	2.068.512.737
Previsión incobrables	69.059.988	-	(6.830.908)	62.229.080
Anticipos a proveedores	(10.247.354)	-	16.258.331	6.010.977
Anticipos de clientes	(8.127.077)	-	(8.113.374)	(16.240.451)
Previsiones	46.378.761	-	(8.847.847)	37.530.914
Prov.Retiro Incentivado	-	-	125.258.155	125.258.155
Previsión 200 KW	-	-	50.000.758	50.000.758
Previsión por obsolescencia	-	-	13.852.505	13.852.505
Total	**2.439.612.951**	**-**	**(92.458.276)**	**2.347.154.675**

13.3 - Composición del gasto por impuesto a la renta reconocido en el estado de resultados

Concepto	2007	2006
IRIC	(1.899.640.290)	(104.096.367)
IRIC diferido	(92.458.276)	(398.667.658)
IRIC - Ajuste por liquidación con provisión del ejercicio anterior	4.264.245	(28.705.704)
Total	(1.987.834.321)	(531.469.729)

13.4 - Conciliación del gasto por impuesto a la renta y el resultado contable

Concepto	2007	2006
Resultado Contable	4.815.341.206	(1.324.039.385)
Impuesto a la renta neto del ejercicio	1.987.834.321	531.469.730
Resultado antes de IRIC	6.803.175.527	(792.569.655)
IRIC (30%)	**2.040.952.658**	**(237.770.896)**
Ajustes		
Impuestos y sanciones	280.864.933	264.461.197
Ajuste fiscal por inflación	118.462.178	16.334.679
Exoneración por inversiones	(300.771.233)	-
Rentas no gravadas y gtos asociados a las mismas	27.731.503	(16.124.675)
Ajustes posteriores a provisión y ajuste por inflación contable	(254.975.159)	(89.754.985)
Intereses perdidos no deducibles	10.103.111	11.756.922
Remuneraciones no deducibles	32.308.932	37.501.360
Previsión para incobrables de deudores oficiales	-	2.935.735
Efecto (pérdida) por cambio de tasa de IRIC (de 30% a 25%)	-	455.933.734
Otros	33.157.398	86.196.660
Impuesto a la renta	1.987.834.321	531.469.730

NOTA 14 - PROVISIÓN LICENCIAS NO GOZADAS, FRANQUEOS E INCENTIVOS POR PRODUCTIVIDAD PENDIENTES

Se realizaron las registraciones correspondientes a las licencias, franqueos y productividad devengados hasta el 31/12/07, pero aún impagos a esa fecha.

En cuanto a la licencia, se registraron aquéllas aún no gozadas, anteriores al ejercicio 2007 y las devengadas durante el año 2007 a gozar en el año 2008, por un total de $ 165.601.486 a los que corresponde adicionar $ 29.049.261 por aguinaldo y aportes patronales.

Relativo a los franqueos, se registraron aquéllos anteriores al año 2007 y los generados durante 2007, que se van a gozar en el año 2008, por un total de $ 20.973.084 más lo correspondiente a aguinaldo y aportes patronales por $ 3.679.029.

Respecto al incentivo por productividad, se registró la provisión por lo devengado hasta el 31/12/07, por un monto total de $ 239.525.736 del cual además se han contabilizado el aguinaldo y los aportes patronales por $ 46.016.807.

NOTA 15 - ACCIONES JUDICIALES

Derivadas del desempeño de la actividad, se presentan situaciones en las que la empresa debe afrontar acciones judiciales, que resultan en derechos y obligaciones a cobrarse o pagarse en distintas condiciones.

De las diversas acciones planteadas al cierre del ejercicio cabe mencionar:

A) PROCESOS EN TRÁMITE QUE PUEDEN CONCLUIR EN EGRESOS PARA UTE

Existen 137 juicios en curso por un monto pretendido total de U$S 50.842.822 equivalentes a $ 1.093.120.682 al 31/12/07. El monto referido corresponde a las pretensiones reclamadas a la fecha de cierre del ejercicio. Tales juicios corresponden fundamentalmente a los siguientes conceptos: daños y perjuicios, responsabilidad por hecho u omisión de la Administración, juicios por cobro de pesos, daño moral, servidumbres, juicios ejecutivos, reparación patrimonial y aquéllos en los que se dilucidan reclamaciones de índole laboral, tales como diferencia de haberes o salarios. Se incluyen, además, los procesos expropiatorios (8 expropiaciones por un total de $ 16.778.834), debido a que si bien UTE es actora, sus resultas van a aparejar erogaciones tal como ocurre en los procesos en los que la empresa es demandada.

De estos juicios están previsionados aquéllos con sentencia de condena a UTE pero apelados, así como aquéllos en los que si bien aún no hay sentencia, es altamente probable que cuando la haya, sea desfavorable a UTE. Asimismo se previsionaron indemnizaciones por servidumbre en vía administrativa que se estimó era altamente probable su pago. El total previsionado al 31/12/07, ascendió a $ 143.732.263, correspondiente a 69 procesos ($ 165.675.712 correspondiente a 84 procesos, al 31/12/06). La variación entre ambos ejercicios corresponde al siguiente detalle:

- dotaciones e incremento de previsiones: $ 900.645
- importes utilizados contra la previsión: $ 11.973.602
- importes no utilizados que han sido objeto de reversión: $ 10.870.493

B) PROCESOS EN TRÁMITE QUE PUEDEN CONCLUIR EN INGRESOS PARA UTE

Al cierre del ejercicio están pendientes 6.561 acciones promovidas por UTE por un monto reclamado total, actualizado al 31/12/07, de U$S 13.739.514 equivalentes a $ 295.399.548, dentro de los cuales se incluyen fundamentalmente los conceptos de: juicios ejecutivos, daños y perjuicios, cobro de pesos y denuncia de créditos en procesos concursales.

NOTA 16 - ANEXOS A LOS ESTADOS CONTABLES

a) Estado de flujos de efectivo

Contiene la información del origen y la aplicación de los fondos de la empresa, definiendo fondos igual a efectivo y equivalentes de efectivo, incluyéndose al 31/12/07 el capítulo Disponibilidades e Inversiones Temporarias, correspondiendo este último a un depósito a plazo fijo a tres meses y sus respectivos intereses. Al 31/12/06, se expone únicamente el capítulo Disponibilidades debido a que las inversiones expuestas en el corto plazo no corresponden a equivalentes de efectivo de acuerdo a lo establecido en la NIC 7.

Durante el ejercicio 2007 se realizaron altas de bienes de uso (netas de capitalizaciones de obras en curso) por un monto actualizado al 31/12/07 de $ 3.009.618.032. En el estado se expone una aplicación de $ 3.351.246.109 ($ 3.002.377.821 en el 2006), correspondiente a anticipos para compra de bienes de uso por $ 407.078.077 y altas por $ 2.944.168.032. La diferencia entre las altas realizadas y las expuestas en el estado se debe a que se dedujeron, por no implicar movimientos de fondos, la capitalización del aporte de DIPRODE correspondiente al proyecto de satisfacción de demanda de energía eléctrica en el norte del país por $ 30.000.000 y la compensación con los créditos por ventas a las Intendencias de Cerro Largo, Rivera y Artigas por concepto de las obras relativas al proyecto de satisfacción de demanda de energía eléctrica en el noreste y norte del Uruguay, por $ 35.450.000.

b) Evolución del patrimonio (Nota 5)

Este anexo muestra la evolución del patrimonio, según consta en los libros, de acuerdo a la propuesta en el Decreto 103/91. Se presentan las variaciones agrupadas por concepto y por cuenta, donde las columnas muestran los rubros que componen el patrimonio, y las filas, los conceptos por los que se originaron dichas variaciones.

c) Cuadros de Bienes de uso (Nota 4.2)

Se expone en éstos la información referida a:

- Bienes de uso en servicio: bienes en actividad destinados a la totalidad de las funciones de la empresa.

- Obras en curso: bienes que al cierre del ejercicio se encuentran en ejecución.

NOTA 17 – INFORMACIÓN EXIGIDA POR LA LEY 17.040 ART. 2

Literal A **Número de funcionarios, becarios y situaciones similares, en los últimos cinco ejercicios**

Ejercicios	Funcionarios	Becarios	Pasantes
2003	5.758	842	0
2004	5.562	835	0
2005	5.482	822	0
2006	6.265	3	0
2007	6.169	6	0

Literal B **Ingresos desagregados según actividad de la empresa para el ejercicio 2007**

INGRESOS	Importes en Pesos Uruguayos	
Ingresos de explotación		
Venta de energía eléctrica	21.796.496.669	
Bonificaciones	(52.247.134)	
Servicios de consultoría	432.006.026	
Otros ingresos de explotación	538.783.134	22.715.038.695
Ingresos ajenos a la explotación		355.607.652
TOTAL INGRESOS		**23.070.646.347**

Literal C **Gastos por actividad y resultados de la empresa para el ejercicio 2007**

GASTOS	Importes en Pesos Uruguayos	
Gastos de explotación		
Generación	4.328.365.692	
Trasmisión	475.502.098	
Distribución	1.473.431.673	
Consultoría externa	240.379.446	
Compra de energía	3.007.913.295	
Amortización	3.069.115.759	
Trabajos para inversiones en curso	(283.233.122)	12.311.474.841
Gastos de Administración y Ventas		
Comerciales	1.458.713.667	
Adm. de operación y mantenimiento	306.713.041	
Servicios administrativos de apoyo	1.584.986.876	
Trabajos para inversiones en curso	(23.977.060)	3.326.436.524
Cargos financieros netos		(883.241.562)
Gastos ajenos a la explotación		563.228.473

Impuestos	2.937.893.425
Resultado atribuíble a accionistas minoritarios	(486.560)
TOTAL GASTOS	**18.255.305.141**
UTILIDADES DEL EJERCICIO	**4.815.341.207**

Literal D **Impuestos pagados por la empresa en el ejercicio 2007**

IMPUESTOS		Importes en Pesos Uruguayos
IVA		3.838.727.619
IRIC		
- Anticipos		363.487.912
- Crédito IRIC 2006		(443.116.691)
IMP. PATRIMONIO		
- Anticipos		924.689.300
- Crédito Imp. al Patrimonio 2006		(214.782.533)
ICOME		192.066.600
RETENCIONES		236.964.195
- Impuesto al Patrimonio	247.614	
- IVA e IRIC empresas ext.	3.490.903	
- Ret. IMABA e ICOSIFI	20.835.089	
- Art. 7 Ley 17.502 (IRP)	356.194	
- Ret. IVA Dec. 528/003	209.535.850	
- Ret. IRPF	1.685.356	
- Ret. IRNR	796.238	
- Ret. 90% IVA Serv. Salud	16.951	
TASA Tribunal de Cuentas		4.479.296
Tasa Control Marco Regulatorio Energía y Agua		38.850.321
TOTAL		**4.941.366.019**

Literal E **Transferencias a Rentas Generales**

El adelanto de versión de resultados realizado en el ejercicio 2007 ascendió a un total de $ 1.541.428.784 (Ver Nota 11).

NOTA 18 – RIESGOS FINANCIEROS

De acuerdo con lo requerido por la Norma Internacional de Contabilidad 32, a continuación se detallan los principales riesgos financieros a los cuales se expone el Ente:

a) Exposición al riesgo cambiario

El Ente mantiene una posición expuesta en dólares al cierre del ejercicio 2007 de aproximadamente miles de U$S 150.816 equivalentes a miles de $ 3.242.536 (miles de U$S 340.804 equivalentes a miles de $ 8.322.429 en el 2006), los cuales se presentan en la Nota 3.

La variación del tipo de cambio en el último ejercicio ascendió a -11,96 % (1,24 % en el 2006).

Dicha posición expuesta en moneda extranjera cuenta con un respaldo en activos no monetarios (básicamente bienes de uso e inventarios) por aproximadamente miles de $ 73.366.019 al cierre del ejercicio 2007 (miles de $ 73.961.896 en el 2006). Durante el ejercicio 2007, la inflación (medida en términos de precios mayoristas), ascendió a 16,07 % (8,23 % en el 2006).

La cobertura del flujo de fondos debe evaluarse a través de los mecanismos de ajuste de las tarifas del Ente.

b) Exposición al riesgo de crédito

El Ente mantiene sus disponibilidades en bancos estatales de primera línea. El valor justo de dichos activos no difiere sustancialmente de los valores contables.

Las cuentas por cobrar, si bien presentan algunas concentraciones en entidades estatales y municipales (por un importe total de miles de $ 2.125.085 y miles de $ 2.387.014 al cierre del 2007 y 2006 respectivamente), en general se encuentran diversificadas en aproximadamente 1.200.000 servicios. El valor justo de dichos activos no difiere sustancialmente de los valores contables (netos de previsiones).

c) Exposición al riesgo de tasa de interés

El Ente mantiene del total de pasivos financieros (por aproximadamente miles de $ 6.016.969 y miles de $ 10.391.689 al cierre de los ejercicios 2007 y 2006 respectivamente), un monto de miles de $ 5.663.503 y miles de $ 9.362.770 al cierre de los ejercicios 2007 y 2006 respectivamente, los cuales tienen pactada una tasa de interés variable (en general en función de la tasa LIBOR).

En general las cuentas por cobrar no se encuentran asociadas a riesgos por cambios en la tasa de interés.

NOTA 19 - GRAVÁMENES SOBRE ACTIVOS

UTE mantiene vigentes contratos de Cesión de derechos en garantía del cumplimiento de algunas de sus obligaciones, cediendo a favor de los acreedores y hasta la concurrencia de los importes adeudados, su derecho a cobrar de los agentes de cobranza (en su carácter de recaudador de los pagos adeudados bajo las facturas emitidas por UTE por servicios eléctricos) los pagos efectuados por los clientes de UTE. Esta situación se verifica respecto de las siguientes obligaciones:

- Fideicomiso "UTE 2004 Fideicomiso Financiero" (Nota 6 literal h): EF ASSET MANAGEMENT Administradora de Fondos de Inversión S.A.

NOTA 20- CONTRATOS PARA SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE GAS

A efectos de viabilizar la licitación para la construcción, operación y mantenimiento del Gasoducto Cruz del Sur, el Gobierno Nacional solicitó a UTE la contratación de una capacidad de transporte firme en el mismo. Dicha contratación a la postre se concretó por 500 mil metros cúbicos diarios.

Posteriormente el Gobierno solicitó a UTE la compra de Gas Natural a los accionistas de Gasoducto Cruz del Sur S.A. para posibilitar de esta manera su efectiva concreción, con lo cual la Central de Generación originalmente prevista para el Litoral hubo que trasladarla al sur. En ese sentido y luego de aproximadamente un año y medio de negociaciones, durante la segunda mitad del año 2000 UTE firmó un contrato con las empresas Pan American Energy y Wintershall Energía S.A. que resolvía la situación y viabilizaba la construcción del Gasoducto y la Central. En ese contrato se acordó el precio del Gas Natural a "boca de pozo", el Transporte por los gasoductos argentinos y la construcción del "link" entre la localidad de Buchannan y la zona de Punta Lara donde inicia el Gasoducto Cruz del Sur. Este contrato incluía un compromiso bajo la modalidad de "take or pay" a partir del mes de setiembre de 2004. A fines de 2003 UTE acordó con sus proveedoras el corrimiento del inicio de los pagos considerando el proceso de construcción de la central "Punta del Tigre"(Nota 2.c).

NOTA 21– BENEFICIOS POST-EMPLEO A LOS FUNCIONARIOS

a) Previsión por retiros incentivados

La previsión refiere al plan de retiros incentivados aprobado por el Directorio en la Resolución Nº 07.167 de fecha 9 de febrero de 2007, la cual es aplicable a funcionarios que:

- al 31/12/2007 tengan 58 años de edad o más,
- tengan 35 años de servicios al momento de la aceptación de la renuncia por parte del directorio y
- configuren causal jubilatoria al 31 de diciembre de 2009

Los funcionarios que se amparen al régimen de retiros incentivados, percibirán durante un máximo de 60 meses o hasta que el beneficiario cumpla los 70 años de edad, el equivalente al 65% del promedio mensual de la totalidad de las retribuciones nominales sujetas a montepío efectivamente cobradas por todo concepto durante el año 2005, actualizadas en la misma oportunidad y porcentaje que se disponga para los funcionarios de las empresas públicas. Adicionalmente percibirán por concepto de beneficios sociales, el equivalente al 65% de la cuota mutual.

Al 31 de diciembre de 2007, el total de funcionarios que se han acogido al plan son 489, de los cuales 239 se encontraban percibiendo el beneficio al cierre y 250 funcionarios comenzarán a percibir el beneficio dentro del próximo ejercicio.

Para la estimación de la previsión, se procedió a efectuar un cálculo actuarial considerando el valor presente de los desembolsos futuros esperados, descontado por la tasa promedio del mercado en unidades indexadas para grandes y medianas empresas reportada por el Banco Central del Uruguay y considerando las tasas de mortalidad indicadas por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros.

El pasivo reconocido al cierre por este concepto se detalla a continuación:

(Cifras expresadas en pesos uruguayos en moneda del 31/12/07)

	2007
A plazo menor a 12 meses	109.191.316
A plazo mayor a 12 meses	391.841.303
Total	501.032.619

El cargo del ejercicio correspondiente al plan de retiro fue de $ 524.810.440, el cual se incluye dentro del capítulo Gastos de Personal.

b) Previsión por prestación de 200 kWh post-empleo

Corresponde a un beneficio aprobado por el Directorio del ente mediante las Resoluciones número 2849 del 17 de diciembre de 1997 y número 2085 del 26 de agosto de 1999, las cuales otorgaron a los ex funcionarios (jubilados) que tengan una antigüedad mayor a 10 años de servicio en el ente o al cónyuge supérstite, una bonificación en el consumo de energía eléctrica de hasta 200 kWh., descontado éstos de la franja de consumo de mayor valor. Adicionalmente la resolución de directorio número 167 del 9 de febrero de 2007, extendió el beneficio a aquellos ex funcionarios que se encuentran en régimen de retiro incentivado. Actualmente gozan del beneficio 2.833 jubilados, 434 cónyuges supérstites y 489 ex funcionarios amparados en el régimen de retiros incentivados.

Para su estimación se procedió a efectuar un cálculo determinando el valor presente de los desembolsos futuros esperados, descontado por la tasa promedio del mercado en unidades indexadas para grandes y medianas empresas reportada por el Banco Central del Uruguay y considerando las tasas de mortalidad indicadas por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros.

Con el objeto de poder estimar la cuantía de los desembolsos futuros a incurrir por parte del Ente se utilizaron los siguientes supuestos:

- Edad promedio de los jubilados al 31-12-2007 de 67 años.
- El costo energético del Kwh se estimó en base al costo promedio de generación de los últimos tres años.
- La cantidad de beneficiarios se estimó como la suma de : Jubilados, cónyuges supérstites, ex funcionarios en régimen de retiro incentivado, y la mejor estimación de funcionarios que eventualmente se jubilen configurando los requisitos para hacer usufructo del beneficio, siendo estos últimos 4.342.

El pasivo reconocido al cierre por este concepto se detalla a continuación:

(Cifras expresadas en pesos uruguayos en moneda del 31/12/07)

	2007
A realizar en un plazo menor a 12 meses	15.184.042
A realizar en un plazo mayor a 12 meses	184.818.990
Total	200.003.032

El cargo a resultado del ejercicio correspondiente a la prestación de consumo de energía eléctrica es de $ 219.951.723, el cual se incluye dentro del capítulo Gastos de Personal.

© 2008 Deloitte Touche Tohmatsu. Todos los derechos reservados.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu, una asociación suiza, sus Firmas miembro y sus respectivas subsidiarias y afiliadas. Deloitte Touche Tohmatsu es una organización de Firmas miembro de todo el mundo, dedicadas a la excelencia en la prestación de servicios y asesoramientos profesionales y que se centra en el servicio al cliente mediante una estrategia global aplicada a nivel local en cerca de 140 países. Con acceso al enorme capital intelectual de aproximadamente 150,000 personas en todo el mundo, Deloitte presta servicios en cuatro áreas profesionales - auditoría, impuestos, consultoría y asesoramiento financiero- con clientes que representan mas del 80% de las más grandes compañías de todo el mundo, así como empresas estatales, instituciones públicas, importantes organizaciones locales y empresas globales de gran crecimiento y éxito. Deloitte Touche Tohmatsu no presta servicios y, por razones normativas, entre otras, ciertas Firmas miembro no prestan servicios en las cuatro áreas profesionales.

Como una asociación suiza, ni Deloitte Touche Tohmatsu ni ninguna de sus Firmas miembro es responsable de los actos u omisiones de las otras. Cada Firma miembro es una entidad con personalidad jurídica propia e independiente que opera bajo los nombres "Deloitte", "Deloitte & Touche", "Deloitte Touche Tohmatsu" u otros nombres asociados.

Cerrito 420 Piso 7
Montevideo, 11.000
Uruguay

Tel: +598 (2) 916 07 56
Fax: +598 (2) 916 33 17
www.deloitte.com/uy

Miembro de
Deloitte Touche Tohmatsu